

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0937-D-FLCH-2018

Lima, 03 de setiembre de 2018

Visto el expediente N.º 06698-FLCH-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, referente anulación de estancia;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N.º 2375-OGCRI-2018 de fecha 17 de agosto de 2018 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, informa que las señoritas JEUDE Natalie Anne y HEWITT Sophie, estudiantes de la Universidad Estatal de Montana (USA), han comunicado el desistimiento a la estancia de intercambio para el semestre académico 2018-2, por lo que solicita la anulación del trámite, y;

Que con proveído N.º 551/FLCH-VACAD/2018 de fecha 29 de agosto de 2018 el Vicedecanato Académico, remite el expediente para la emisión de la resolución de decanato de anulación de la estancia correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Dejar sin efecto las resoluciones de decanato N.º 0564-D-FLCH-2018 y 0595-D-FLCH-2018 de fechas 25 de mayo de 2018 y 06 de junio de 2018, respectivamente, por la cual se aceptaron a las señoritas **JEUDE Natalie Anne** y **HEWITT Sophie**, estudiantes de la Universidad Estatal de Montana (USA), para realizar una estancia de intercambio durante el semestre académico 2018-2, por motivos de anulación al programa de intercambio.
- 2º Comunicar la presente determinación a las Escuelas Profesionales de Arte y Comunicación Social, para conocimiento y demás fines.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Rosalía Quiroz de García
Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica


José Carlos Ballón Vargas
Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano